



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2020-00034-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de la empresa ALO RED S.A.S., respondiendo al oficio No. 481 de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ



Aló Red

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
Carrera 53 # 76-239 OF 501
NIT: 900698327-3

Barranquilla, septiembre 12/2022

Señores

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Asunto: Respuesta Radicado No. 050013110-007-2020-00034-00 (Junio 21/2022)

Por medio de la presente informamos que el señor WILDER JAVIER BAQUERO JIMENEZ, identificado con C.C. 1.017.148.855 laboró en la empresa hasta el 16 de Junio de 2021 (Adjunto Liquidación de prestaciones sociales y Certificado de aportes a la Seguridad Social), esto con el propósito de que anulen el proceso EJECUTIVO POR ALIMENTOS que debe cumplir la empresa ante el Juzgado Séptimo

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Moyra G. S.'.

MOYRA GONZALEZ STRIEDINGER
Representa Legal